

GEAS

Grupo Empresario de Servicios S.R.L.

La Pampa 1534 - 7° (C1428DZF) Cdad. Aut. de Bs. As.
Tel./Fax: 6091-8790 e-mail: geasventas@gmail.com**B**

Cód. N°06

Pagado



Recarga de Extintores

Ingnala
EXTINTORES

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Todas las recargas y mantenimiento de Matafuegos son marca INGNALA.

AZARA 4
AZARA 4
CABAIVA: Consumidor final
CUIT:
CONDICION DE PAGO : 30 diasCliente: 3483
Vendedor: 4Referencia: (14236) GRASSI JUAN CARLOS
ISABEL LA CATOLICA 378 -LOCAL - C.A.B.A**FACTURA**

N° 00001- 00187895

FECHA EMISIÓN: 26/11/2021
FECHA VENCIM.: 26/12/2021CUIT: 30-71008913-9
Ing. Brutos: 1172644-10
Inicio de Activ.: 02/05/2007

0001 - 00187895

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
172	REVISION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 5 KGS.	3.00	948.99	2,846.97
252	ARANCEL DE HABILITACION Y GESTION	3.00	327.05	981.15
258	AUDITORIA Y CERTIFICACION I.R.A.M.	3.00	296.21	888.62
773	MARBETE OBLIGATORIO COLOR NEGRO AÑO 2021	3.00	275.37	826.12
827	PRECINTO OBLIGATORIO COLOR NEGRO AÑO 2021	3.00	236.92	710.75
159	MATAFUEGO SUSTITUTO	3.00	216.44	649.33
1064	VASTAGO PARA VALVULA POLVO Y GAS	1.00	423.50	423.50
805	O RING PARA MATAFUEGO	3.00	157.30	471.90
985	SUNCHO SOSTEN DE MANGUERAS	2.00	217.80	435.60
234	ACARREO DE MATAFUEGO	1.00	810.70	810.70

"La empresa se compromete a realizar los controles periódicos obligatorios en forma automática como así también el servicio de revisión y mantenimiento anual a su vencimiento, caso contrario deberá comunicarnos en forma fehaciente su negativa con un plazo mínimo de 30 días."



307100891390060000147299187103501202207211

Son Pesos: Nueve mil cuarenta y cuatro con 64/100.

Subtotal 9,044.64
Descuento 0% 0.00IVA
Subtotal 9,044.64**TOTAL: 9.044.64**

GEAS

Grupo Empresarial de Servicios S.R.L.

La Pampa 1534 - 7° (C1428DZF) Cdad. Aut. de Bs. As.
Tel./Fax: 6091-8790 e-mail: geasventas@gmail.com

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

X**GUIA DE TRABAJO**

Documento No Válido como Factura

N° 0001-00031545

FECHA: 08 / 11 / 20

CUIT: 30-71008913-9
Ing. Brutos: 1172644-10
Inicio de Activ.: 02/05/2007

Señor(es):

Dirección:

Localidad:

Teléfono(s):

Administración:

I.V.A.:

C.U.I.T. ID N° 3483

Factura N°

Condiciones de Venta:

Tanda N°

N° de Orden:

COD.	CANT.	MATERIALES ENTREGADOS	☐ RETIRADOS	☒	REEMPLAZADOS	
					ENTREG.	RETIR.
202		Extintores a base de agua bajo presión de 10 lts de capacidad				
212	3	Extintores a base de polvo bajo presión de 5 Kg. de capacidad			3	
212		Extintores a base de polvo bajo presión de Kg. de capacidad				
216		Extintores a base de dióxido de carbono de Kg. de capacidad				
216		Extintores a base de dióxido de carbono de Kg. de capacidad				
		Extintores a base dede de capacidad				
370		Dsipos. Anti-Retroceso p/CO2	250			Extintores fuera de norma
401		Pruebas hidráulicas	304			O'Rings p/extintores B/P
311		Válvula p/extintores CO2	315			Vástago p/válvula CO2
312		Válvula p/extintores B/P	313			Vástago p/válvula B/P
314		Reparación de válvula	321			Pico y caño pescante
320		Manómetro de lectura	334			Placa identificadora
324		Malla metálica y tobera p/CO2	325			Manguera p/extintor B/P
326		Suncho sostén de manguera	323			Tobera difusora dieléctrica
350		Kg. de polvo Kg. CO2	336			Pintura p/extintores
		Marbetes Color				
200	3	Total extintores	501			Tarjetas M.C.B.A. - D.P.S.

(FIRMA y ACLARACIÓN)
RETIRADO POR DISTRIBUIDORRECIBI CONFORME (FIRMA y ACLARACIÓN)
RECIBIDO EN TALLER

GEAS

Grupo Empresario de Servicios S.R.L.

La Pampa 1534 - 7° (C1428DZF) Cdad. Aut. de Bs. As.
Tel./Fax: 6091-8790 e-mail: geasventas@gmail.com

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

X**GUIA DE TRABAJO**

Documento No Válido como Factura

N° 0001- 00031954

FECHA: 19/11/2021

CUIT: 30-71008913-9
Ing. Brutos: 1172644-10
Inicio de Activ.: 02/05/2007

Señor(es): ID 3483

Dirección: AZARA 4 Localidad: CABA

Teléfono(s): Administración: CORASSI

I.V.A.: C.U.I.T.: Factura N°

Condiciones de Venta: Tanda N° C N° de Orden: 5450

COD.	CANT.	MATERIALES ENTREGADOS	☒ RETIRADOS		REEMPLAZADOS	
					ENTREG.	RETIR.
202		Extintores a base de agua bajo presión de 10 lts de capacidad				
212	3	Extintores a base de polvo bajo presión de 5 Kg. de capacidad				3
212		Extintores a base de polvo bajo presión de Kg. de capacidad				
216		Extintores a base de dióxido de carbono de Kg. de capacidad				
216		Extintores a base de dióxido de carbono de Kg. de capacidad				
		Extintores a base dede de capacidad				
370		Dsipos. Anti-Retroceso p/CO2	250			Extintores fuera de norma
401		Pruebas hidráulicas	304	3		O'Rings p/extintores B/P
311		Válvula p/extintores CO2	315			Vástago p/válvula CO2
312		Válvula p/extintores B/P	313	1		Vástago p/válvula B/P
314		Reparación de válvula	321			Pico y caño pescante
320		Manómetro de lectura	334			Placa identificadora
324		Malla metálica y tobera p/CO2	325			Manguera p/extintor B/P
326	2	Suncho sostén de manguera	323			Tobera difusora dieléctrica
350		Kg. de polvo Kg. CO2	336			Pintura p/extintores
		Marbetes Color				
200	3	Total extintores	501	3P		Tarjetas M.C.B.A. - D.P.S.

GABRIEL
(FIRMA y ACLARACIÓN)
RETIRADO POR DISTRIBUIDORRECIBI CONFORME (FIRMA y ACLARACIÓN)
RECIBIDO EN TALLER

Servicios Integrales

de Cristian Dario Basile

RIO LIMAY 1485
(1278) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cel.: 15-6531-7304

Resp. Inscripto

X

RECIBO

0001 - 00000124

Fecha: 9 / 12 / 21

C.U.I.T. N°: 23-22763144-9
Ingreso Brutos: 23227631449
Inicio de Actividades: 05/2012

Señores: Conserjos

Domicilio: 1201a

N° 8 Localidad: CABA

C.U.I.T.:

I.V.A.: Resp. Inscripto ☐

I.V.A.: Resp. No Inscripto ☐

I.V.A.: No Responsable ☐

I.V.A.: Resp. Monotributo ☐

I.V.A.: Exento ☐

Consumidor Final ☒

Recibimos la suma de: tres mil novecientos pesos

En concepto de: Destapeación de fregadero de cocina con
neto de inodoro y cambio de brillos de conexión
luz de obra y materiales

Efectivo:

Cheque N°: Banco: Importe:

Cheque N°: Banco: Importe:

Cheque N°: Banco: Importe:

TOTAL

3.900

Cristian Basile **CRISTIAN BASILE**
FIRMA ACLARACION



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

JUAN GANDOLA

Cliente: **60232**N° de medidor: **002695933**

AZARA 4
CAPITAL FEDERAL
1267 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-2-28
CT: 75100/A/T/1/5

095 EMA SERVICIOS S.A.

Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 850 Rec: 007340

Capital Federal 06/12/2021

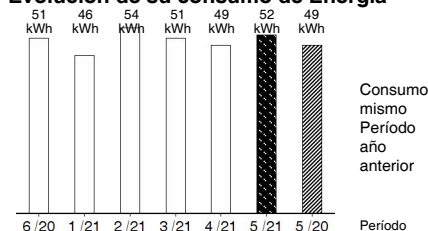
C: 60232 CUIT:

Consumidor Final

Tarifa T1 R Residencial 1 M

Código CESP: 32482003914171 F. Vto. CESP: 07/12/2021

Evolución de su consumo de Energía



Consumo
mismo
Periodo
año
anterior

1° vencimiento 22/12/2021

TOTAL \$ 175.84

2° vencimiento 27/12/2021

TOTAL \$ 177.41

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 05/2021 (Su próxima liquidación vence el 21/02/2022 (estimado))

Subsidio Estado Nacional \$ 180.14.



Detalle de Consumo Bim (LSP 1 30/59 días)

Estado actual al 29/10/2021 (Real) **009216**
Estado anterior al 01/09/2021 **009164**

Energía consumida **52 kWh****Total CONSUMO (A) 59 días 52 kWh**

Cargo Fijo				Cargo Variable			
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.
56.8900 x	30 ÷	30.5	55.960	3.040 x	30 ÷	30	= 3.040 x
							27 = 82.080
Precio Liquidado CF		\$ 55.96		Precio Liquidado CV		\$ 82.08	

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 27 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		55.96
Cargo Variable		82.08
Subtotal por Servicio Eléctrico		138.04

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		138.04
Imp. Valor Agregado	21.000%	28.99
Contribución Municipal	6.383%	8.81
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		37.80
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		175.84

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 175.84

Recargo Pago Fuera de Fecha		1.23
I.V.A. recargo	21.000%	0.26
Contribución Municipal	6.383%	0.08

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 177.41

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000060232

Clave para pago electrónico: 0000060232

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

POR CONSULTAS POR TARIFA SOCIAL tel 0 800 333 2182
www.minem.gov.ar/formulario.1.html

Oficina virtual
www.edesur.com.ar

Hacé tus trámites, consultas
y reclamos online.



Cliente N° 00060232

LSP B 0201-55445737 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
22/12/2021	\$175.84	27/12/2021	\$177.41



0090000060232000000175842112220000001571227070000000709089

Le recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a Edeur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edeur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edeur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su importe sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito y está penado por ley

Sr. Cliente

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura por ud. realizada

Advertencia

- Edeur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
 - Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
 - Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
 - Ser titular de programas sociales.
 - Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
 - estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
 - Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
 - Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000.
- web.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social-servicio-electrico-edeur-edeur/consulta-solicitud

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.

Oficinas Comerciales Edesur

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos: hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapidago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

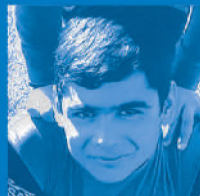
Res. 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.enre.gov.ar.

Decreto N° 311/2020 (Texto completo en www.edesur.com.ar)

Para informarse sobre el decreto y solicitar la excepción de corte por mora o falta de pago por favor dirigirse al siguiente link: www.argentina.gob.ar/enre/excepcion-de-cortes o se puede comunicar con el ENRE al 5199-0950, opción 2 para adultas y adultos mayores.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar



B
06

FACTUR0002-00014989

Fecha **09/12/2021**

C.U.I.T. 27-24561388-7

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Ing. Brutos : 901-186005-5

Inicio Actividades : 01 09 1996

de Natalia Iannelli

Coronel Salvadores 1491 Capital Federal

4303-1519

www.alerta-fumigaciones.com

Razón Social **CONSORCIO DE PROPIETARIOS**

Dirección **AZARA 4 - C.A.B.A.**

Localidad **C.A.B.A.**

Cond. I.V.A. **Consumidor Final**

C.U.I.T. **1111**

Remitos

Cantidad

Detalle

P. Unitario

Importe

1 DESINSECTACION MES NOVIEMBRE.

2,900.00

2,900.00

DOS MIL NOVECIENTOS PESOS CON 00/100



TOTAL

2,900.00

ORIGINAL ELECTRONICO

C.A.E.

71497978332508

VTO 19/12/2021

Pagaste a

Edesur

Total pagado

\$ 177,41

Detalle de operación

Valor de la factura **\$ 177,41**Total pagado **\$ 177,41**

Código de barras

00900000602320000001774121123000000000000000010003474804109

Número de transacción

5695483458776

Pagador final

SILVIAGRACIELACASA

Pago en

30/12/2021 10:29:38

Medio de pago

Visa Débito terminada en 8238

La acreditación puede tardar hasta 48 horas, siempre se respeta la fecha en que pagaste el servicio. Para más información ingresá en https://www.mercadopago.com.ar/ayuda/pago-de-servicios_4874 y consultá las preguntas frecuentes.

COMPROBANTE DE PAGO DE C4X EDESUR T2 3 Grandes Client *** SEPSA - PAGO FACIL
*** 1462 L26001 30/12/2021 10:29:41 0000060232439164368 \$\$\$\$\$\$\$\$177,41 34B081C1 C4X
C4X EDESUR T2 3 Grandes Cli NRO. DE SUMINISTRO: 0000060232 COMPROBANTE DE PAGO
VARIOS CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO LLAMANDO AL : 0800-444-3224 O INGRE-
SANDO A : www.e-pagofacil.com ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SI TODOS LOS DATOS SE
CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA. 009000006023200000017741211230

Con el apoyo de





Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 – C.P. C11076AAD – Capital Federal

Nº de Comprobante:

Fecha:

Nombre / Razón Social:

Dirección:

TOTAL A PAGAR:

Fecha del vencimiento:



C.U.I.T. 30-65511651-2 / IVA Responsable inscripto / Impuestos Internos No Responsables / Ingresos Brutos Exento
FORMULARIO CONFORME A REX. GRAL. AFIP NRO. 1415 – Anexo IV

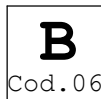


Grupo Empresarial de Servicios S.R.L

Tel: 6091-8790 / 0800-888-4327

e-mail: geasventas@gmail.com

LA PAMPA 1534 7º PISO CABA 1428



EXTINTORES

Todas las Recargas y Mantenimiento de Matafuegos
son Marca INGNALA con sello IRAM

AZARA 4
AZARA 4
C.A.B.A

FACTURA

N° 0001-00187895

I.V.A. : Consumidor final

C.U.I.T. :

CONDICION DE PAGO: 30 dias

Cliente : 3483

Vendedor : 4

FECHA EMISIÓN: 26/11/2021

FECHA VENCIM.: 26/12/2021

C.U.I.T.: 30-71008913-9

Ing.Brutos : 1172644-10

Inicio de Actividades: 02/05/2007

REFERENCIA: 14236 GRASSI JUAN CARLOS (ADM.SSIGRA)
ISABEL LA CATOLICA 378 -LOCAL -C.A.B.A

Articulo	Descripción	Cantidad	Pr.Unitario	TOTAL
172	REVISION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTOR ABC 5 KGS.	3.00	948.99	2846.97
252	ARANCEL DE HABILITACION Y GESTION	3.00	327.05	981.15
258	AUDITORIA Y CERTIFICACION I.R.A.M.	3.00	296.21	888.63
773	MARBETE OBLIGATORIO COLOR NEGRO AÑO 2021	3.00	275.37	826.11
827	PRECINTO OBLIGATORIO COLOR NEGRO AÑO 2021	3.00	236.92	710.76
159	MATAFUEGO SUSTITUTO	3.00	216.44	649.32
1064	VASTAGO PARA VALVULA POLVO Y GAS	1.00	423.50	423.50
805	O RING PARA MATAFUEGO	3.00	157.30	471.90
985	SUNCHO SOSTEN DE MANGUERAS	2.00	217.80	435.60
234	ACARREO DE MATAFUEGO	1.00	810.70	810.70

ES COPIA
FIEL

Domicilio: AZARA 4 - C.A.B.A

La empresa se compromete a realizar los controles periódicos obligatorios en forma automática como así también el servicio de revisión y mantenimiento anual a su vencimiento, caso contrario deberá comunicarnos en forma fehaciente su negativa con un plazo mínimo de 30 días.

Son Pesos nueve mil cuarenta y cuatro con 65/100



307100891390060000147299187103501202207211
FACTURA B

TOTAL: 9,044.65

Nro. CAI: 47299187103501

Vto. CAI: 21/07/2022

Original

Azara 4

LIBRERIA OFIGRAFICA

LIBRERIA - FOTOCOPIAS - DUPLICACIONES
IMPRESOS - ANILLADOS - COPIAS COLOR
OFIGRAFICA S.R.L.

C.U.I.T. NRO.: 30-70905947-1

INGRESOS BRUTOS: 1158278-2

MARTIN GARCIA 799

C.P.(1268) - C.A.B.A.

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

TIQUE FACTURA B

NUM. 0002-00043221

FECHA 07/12/21

HORA 15:27

CONSUMIDOR FINAL

DNI 20222222223

A CONSUMIDOR FINAL

CABA

CANT./PRECIO UNIT. (ZIVA)

DESCRIPCION [ZBI] IMPORTE

7,000 X 3,00 (21,00)

FOTOCOPIA B/N OFIG 21,00

TOTAL 21,00

EFFECTIVO 21,00

SUMA DE SUS PAGOS 21,00

SU VUELTO 0,00

TELEFONO GRATUITO C.A.B.A. AREA DE

DEFENSA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR : 147

REGISTRO NRO.: PEC0005493

CF
2021

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00012709
Fecha: 05/12/21

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. AZARA 4 (508134)
Dirección: AZARA 4
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - DNI: 11-11111111/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
7.00	Procesamiento de Expensas.		119.50		836.52

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE 2021



3071171928406004471494691707591202112151

Nro. de CAE: 71494691707591 - Fecha de Vto.: 15/12/21

Total : 836.52

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión



Transferencias Otros Bancos -Inmediatas

Entidad	0017 BBVA	Nº de Referencia
Cuenta Débito	CA\$ 56-307288/9	11196821037211209
Ordenante	CASA SILVIA GRACIELA	Fecha
CBU	0720039788000038088304	09/12/2021
CUIT	27176955401	Hora
Concepto	VARIOS azara4lim	11:31:00
Titular CBU	GUTIERREZ ESTELA	
Banco CBU	SANTANDER	
Importe	\$ 3.500,00	
(S.E.U.O.)		

Esta operación ha sido realizada a través de [Banca Online](#)

de JOSE LUIS BIASI

Responsible Monotributo

N° 0003 -

010000783

FECHA

C.U.I.T.: 20-13465990-5 - Ing. Brutos: 20-13465990-5
Inicio de Actividades: 24 / 03 / 1986

Señor(es):

Domicilio

Localidad

IVA:

CUIT:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
1	Escobedo q/Blo		476
1	MATERIALES & SUELOS	300	300
1	Materiales y SUELOS	280	280
1	Bille	100	100
	José GARCÍA		

Cl⁻ V: 1.038
MME0038582

1000

ORIGINAL BLANCO - DUPLICADO COLOR

278

Impreso el 10/2021

180/98